



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación 31783393 Publicidad N° 2023-189129 10/01/2023 18:29:47

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe. CERTIFICA:

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACION DE DOS PISOS Y SEMISOTANO.

Ubicación: FRENTE A LA AV. JAVIER PRADO ESTE №1091 ESQUINA CON AV. SOLIDARIDAD, URB.

PALOMAR NORTE

Distrito de: LA VICTORIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 15181216.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***2 (DOS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 15181216, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2023-99999-65999 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por YUCRA ARACA, MAYDA LIZBETH, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:37:21 am horas del día de 16 de enero del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Solicitud N° : 2023 - 189129 página 1 de 4 OFICINA REGISTRAL DE LIMA

Fecha Impresión: 16/01/2023 11:52:35



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación 31783393 Publicidad N° 2023-189129 10/01/2023 18:29:47

MAYDA LIZBETH YUCRA ARACA ABOGADO . CERTIFICADOR Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

página 2 de 4

Solicitud N° : 2023 - 189129 Fecha Impresión : 16/01/2023 11:52:35





ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA Partida Nro 15181216 - Página Nº 1 Código de Verificación 31783393 Publicidad N° 2023-189129 10/01/2023 18:29:47



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15181216

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 3, 4 Y 5 DE LA MANZANA A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE № 1091 ESQUINA CON AV. SOLIDARIDAD URBANIZACIÓN PALOMAR NORTE DISTRITO DE LA VICTORIA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACIÓN

A) <u>ANTECEDENTE DOMINIAL</u>: Acumulados de los inmuebles inscritos en las Partidas N° 13399974 y N° 13316898 del Registro de Predios. Lima, 09 de Enero del 2023.

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: Lotes acumulados 3, 4 y 5 de la Manzana A, Urbanización Palomar Norte

ÁREA: 2, 292.30 m²

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: Con Av. Javier Prado Este, en línea recta de 58.60 m. Por la Derecha: Con Av. Solidaridad, en línea recta de 38.92 m. Por la Izquierda: Con Lote 1 y 2 acumulados, en línea recta de 39.25 m. Por el Fondo: Con Propiedad de Terceros, en línea recta de 59.25 m.

B00001) DECLARATORIA DE FÁBRICA.- Su propietaria ha hecho construir un inmueble de dos pisos: Primer piso: jardín, puerta de acceso, patio, oficina y dos baños. Segundo Piso: escalera helicoidal, terraza, oficina con closet. Área techada de 55.00m2. Área libre de 673.45m2. Valor de la obra en I/. 43,191.58 intis. Constatacion efectuada por el Ingeniero Alberto Champion según declaratoria de fábrica de fecha 19.11.1987 otorgada por la Municipalidad de Lima Metropolitana y con firmas legalizadas por los notarios Dr. Daniel Cespedes y Dr. Ricardo Fernandini. Presentado a las 8:50 del 04 de los corrientes con el título Nº 2016 del Tomo 288.- Lima 15.02.1988 rec. 8434. Firmado y sellado por Registrador Público Sara Veintemilla Valdivia. Trasladado del asiento 7 de Fojas 97 del Tomo 1568 de la Partida Matriz Nº 49018061 del Registro de Predios. Lima, 26.03.2015. (Se traslada del asiento B00001 de la Partida Electrónica Nº 13399974 del Registro de Predios firmado por Registrador Público Diana Giannina Velis Pajuelo).

B00002) DECLARATORIA DE FÁBRICA.- Su propietario ha hecho construir Semisótano: depósito de repuestos, escalera de acceso al primer nivel. Primer Piso: once estacionamientos, salón de exhibición-oficinas de ventas, caja-sala de espera, oficina-taller, servicios higiénicos, closet, hall, corredor patio interior con ocho ambientes techados con eternit y tijerales de fierro, almacen y nueve ambientes techados con madera, servicios higiénicos. Segundo Piso: sala, recepción archivo, gerencia, medio baño, corredor, secretaria, oficina, gerencia, salón de directorio, archivo, dos baños, escalera de acceso todo esto dentro de un área de 1245.40m2, con un área libre de 340.95m2. Valor de obra I/. 72,430.878 intis. Documento privado de declaratoria de Fabrica emitido por la Municipalidad de Lima Metropolitana legalizado por el Notario Dr. Ricardo Fernandini Barreda. Presentado a las 10:57 del siete con el título Nº 29638 del Tomo 288.- Lima 12/04/1988. Firmado y sellado por Registrador Público Dra. Sara Veintemilla Valdivia.- Trasladado del asiento 13 de Fojas 102 del Tomo 1568 de la Partida Matriz Nº 49018061 del Registro de Predios. Lima 21 de Octubre de Predios firmado por Registrador Público Lourdes Tumi Pachas). Lima, 09 de Enero del 2023.

C) <u>TÍTULO DE DOMINIO</u>: La acumulación se hace en virtud de pedido formulado por **NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.** inscrita en la partida 13763259 del Registro de personas jurídicas de Lima.- Así consta, mediante documento privado con firmas legalizadas el 28/12/2022, ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, y planos de Acumulación suscrito por Ing. Jessyca Karina Paitan Avellaneda. <u>Presentación y Derechos.</u>- El título fue presentado el 03/01/2023 a las 10:06:17 AM horas, bajo el Nº 2023-00010090 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 240.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000033-236.-LIMA, 09 de Enero de 2023.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 189129 página 3 de 4 OFICINA REGISTRAL DE LIMA

Fecha Impresión: 16/01/2023 11:52:35





ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA Partida Nro 15181216 - Página N° 1

Código Verificación de 31783393 Publicidad N° 2023-189129 10/01/2023 18:29:47



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 15181216

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 3, 4 Y 5 DE LA MANZANA A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE № 1091 ESQUINA CON AV. SOLIDARIDAD URBANIZACIÓN PALOMAR NORTE DISTRITO DE LA VICTORIA

D) **GRAVÁMENES Y CARGAS**: Inscripciones sobre gravámenes y cargas extendidas en las partidas que se acumulan: NINGUNA. Lima, 09 de Enero del 2023.

F) OTROS: Inscripciones de actos que no pueden extenderse en los rubros anteriores, que obran en las partidas que se acumulan: NINGUNA.- Lima, 09 de Enero del 2023.

> VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ Registrador Publico Zona Registral Nº IX-Sede Lima

> > Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 189129 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 4 de 4 Fecha Impresión: 16/01/2023 11:52:35